

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XI

30 de noviembre de 1992

- Número 135

Página 1397

III LEGISLATURA

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY.

REGULADORA DE LA FACULTAD DE DISOLUCION
DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

[105]

Informe de la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria del Informe de la Ponencia emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Régimen de la Administración Pública al proyecto de ley reguladora de la facultad de disolución de la Asamblea Regional de Cantabria.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1992.

El Vicepresidente Primero de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: José Martínez Rodríguez.

[105]

A LA COMISION DE REGIMEN DE LA ADMINIS-
TRACION PUBLICA

INFORME QUE EMITE LA PONENCIA AL
PROYECTO DE LEY REGULADORA DE LA
FACULTAD DE DISOLUCION DE LA ASAM-
BLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

La Ponencia designada para informar el Proyecto de Ley reguladora de la facultad de disolución de la Asamblea Regional de Cantabria, integrada por los Diputados Ilmos. Sres. D. Julián Francisco Fernández-Cotero Fernández, del Grupo Parlamentario Popular; D.

Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista y D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista, en reunión celebrada el día 24 de noviembre de 1992, ha estudiado con la mayor dedicación e interés el proyecto de Ley reguladora de la facultad de disolución de la Asamblea Regional de Cantabria, acordando mantener el texto original del proyecto de Ley remitido por el Consejo de Gobierno, publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regio-

nal de Cantabria, número 29, de 8 de noviembre de 1991.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de noviembre de 1992.

Fdo.: Julián Francisco Fernández-Cotero Fernández.- Fdo.: Miguel Angel Palacio García.- Fdo.: Rafael de la Sierra González.
